



Roldán Honorable Concejo Municipal

E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

ORDENANZA N° 986/18

VISTO: Lo establecido en el artículo 10 de la Ordenanza de Contabilidad N° 024/90 respecto de la remisión del Proyecto de General y Gastos y Cálculo de Recursos para el año siguiente y con el objetivo de permitir su estudio, evaluación y tratamiento en tiempo y forma por parte de ese Cuerpo, de manera de poder contar con la Ordenanza de Presupuesto antes del inicio del año 2.018, para un correcto accionar de la gestión en el plano administrativo contable.

CONSIDERANDO: Que tal lo establece la normativa antes mencionada y como se viene realizando año tras año, se remite a ese Cuerpo Legislativo el plan de gobierno plasmado en el Proyecto de Gastos y cálculo de recursos para el próximo año.

Que el proyecto de presupuesto ha sido elaborado tomando como referencia las variables macroeconómicas efectuadas por el gobierno nacional para el próximo año y que se encuentran contenidas en el Proyecto de Presupuesto Nacional, el que actualmente se encuentra en el Congreso Nacional para su tratamiento.

Este prevé un crecimiento de la economía del 3,5%, una inflación promedio que debería oscilar entre un 15,7 % y una cotización promedio del dólar estadounidense de \$ 19,30.- El gobierno nacional estima que el año próximo los ingresos corrientes crecerán 19 % respecto al 2017, y lo atribuye a una espera mejora en la actividad económica y del comercio exterior, los gastos corrientes aumentarán 14.8 %, por lo que el déficit financiero será del 5.5% del PBI.

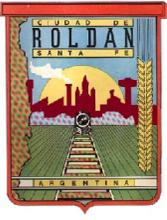
Con respecto a los recursos coparticipados, los mismos se corresponden con las proyecciones de la ejecución actual y con las variables macroeconómicas mencionadas, no previéndose modificaciones a la estructura impositiva vigente tanto a nivel provincial como nacional.

Ya refiriéndonos a los fundamentos locales específicos, en los cuales se sostiene el trabajo realizado, resulta preciso mencionar que la proyección de recursos además de considerar la ejecución actual, también tiene en cuenta los mayores niveles de actividad económica previstos y los incrementos de precios estimados en forma general.

En materia de Gastos en Personal el proyecto que se eleva para su consideración ha sido formulado considerando la incidencia resultante de la anualización de las políticas salariales instrumentadas durante el corriente año, como así también las incorporaciones tendientes a asegurar la atención que demanden los servicios administrativos, de control, de educación y cultura, de salud, de asistencia social, de obras y servicios públicos, sobre todo los nuevos emprendimientos.

Si bien a nivel nacional se estima una pauta salarial cercana al 16 % esta Administración considera que ese porcentual no será suficiente para hacer frente a las paritarias provinciales, teniendo en cuenta que actualmente ya los gremios están solicitando la apertura de una nueva discusión.

En referencia a la partida de Bienes de Consumo y Servicios no personales se ha previsto un incremento consistente con la pauta de



Roldán Honorable Concejo Municipal

E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

inflación estimada y en coherencia con los niveles actuales de ejecución, con excepción de las Secretarías de Salud y Promoción Humana y Comunitaria en las cuales se ha previsto aumentar la prestación de dichos servicios en respuesta a las demandas de la ciudadanía, esto en virtud de la falta de respuesta a nivel nacional y los recortes efectuados.

Sin lugar a dudas los cuadros más salientes de este Proyecto son los que exponen los Trabajos Públicos. Siendo siempre el principal objetivo de nuestra gestión la obra pública, aquellas obras de vital importancia para toda la ciudad.

Si bien la política a nivel nacional en relación a los Subsidios para Obras, se ha modificado radicalmente, gracias a una buena relación con el actual Gobierno y al cumplimiento de en tiempo y forma de todas las rendiciones, nos siguen apoyando y aprobando nuevos proyectos.

A modo de ejemplo podemos mencionar la continuidad en los trabajos de pavimentación y bacheo que se siguieron realizando de manera ininterrumpida.

Ya son más de 300 las cuadras pavimentadas, y realizado bacheo en tantas otras de la ciudad.

Otra obra de gran importancia es la de Red de Gas que después de numerosos inconvenientes y trabas se pudo retomar.

Tal como nos habíamos propuesto, seguimos adelante con la construcción del plan de viviendas Techo Digno, que del total del proyecto de 45 viviendas, 30 unidades ya fueron terminadas y entregadas.

No podemos dejar de lado el tema de la seguridad, que también ha sido seriamente considerado por esta gestión de gobierno, instalando nuevas cámaras de seguridad fijas y móviles y reemplazando de manera constante las afectadas por actos de vandalismo, en distintos sectores de la ciudad, a fin de monitorear en todo momento posibles situaciones de riesgo.

Como en anteriores Presupuestos se ha considerado en su elaboración lo establecido en la Ley Provincial N° 12.036 respecto de los gastos que tengan un origen en sentencias judiciales firmes, a fin de proteger el patrimonio municipal.

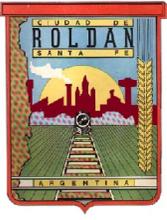
Que es imprescindible contar con la Ordenanza de Presupuesto, el cual contiene los lineamientos fundamentales de la acción de gobierno para el año venidero y posibilitará concretar las mismas dentro de un marco legal.

Por ello, el Honorable Concejo Municipal de Roldán, en uso de sus atribuciones de la Ley 2.756, sanciona la presente:

Ordenanza

Artículo 1°: Fíjese el Presupuesto General de Erogaciones del Honorable Concejo Municipal para el Ejercicio 2.018, en la suma de \$ 7.375.984,35.- (pesos siete millones trescientos setenta y cinco mil novecientos ochenta y cuatro c/35/100), conforme la Ley N° 12.065.

Artículo 2°: Fíjese el Presupuesto General de Erogaciones de la Administración Municipal para el Ejercicio 2.018, en la suma de \$ 368.799.217,65.- (pesos



Roldán Honorable Concejo Municipal

E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

trescientos sesenta y ocho millones setecientos noventa y nueve mil doscientos diecisiete c/65/100.-)

Artículo 3º: De acuerdo a lo establecido en los artículos anteriores, fijase un presupuesto consolidado de erogaciones para la Municipalidad de Roldán por el año 2.018, en la suma de \$ 376.175.202.- (pesos trescientos setenta y seis millones ciento setenta y cinco mil doscientos dos.-) de conformidad con los cuadros anexos que forman parte de la presenta Ordenanza.-

Artículo 4º: Estimase en la suma de \$ 376.616.950,00.- (pesos trescientos setenta y seis millones seiscientos dieciséis mil novecientos cincuenta), el cálculo de recursos destinados a atender las erogaciones que hace referencia el Art. 3 de esta ordenanza, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas anexas que forman parte de la presente Ordenanza.

Artículo 5º: Como consecuencia de los artículos precedentes estimase el siguiente balance financiero preventivo:

I – Total de Erogaciones.(art. 3) \$ 376.175.202.-

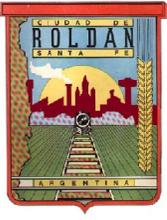
II- Total de Recursos. (Art. 4) \$ 376.616.950.-

III- Resultado Financiero (superávit) \$ 441.748.-

Artículo 6º: Las cifras asignadas a nivel de partida principal de los cuadros anexos que forman parte de la presente Ordenanza deben considerarse como nivel de aprobación legal.

Detalle de los cuadros anexos:

- a) Cuadro Nro. 1: Recursos Total Consolidado.
- b) Cuadro Nro. 2: Cuadro Analítico de Recursos Jurisdiccionales Propios.
- c) Cuadro Nro. 3: Cuadro Analítico de los Recursos de Capital y Financiamiento.
- d) Cuadro Nro. 4: Cuadro Analítico de los Recursos de Otras Jurisdicciones.
- e) Cuadro Nro. 5: Total de Erogaciones (comprende D.E.M.)
- f) Cuadro Nro.6: Cuenta de Ahorro Inversión Financiamiento para la Administración Municipal.
- g) Cuadro Nro.7: Clasificación Económica y Por Objeto del Gasto – Intendencia.
- h) Cuadro Nro. 8: Clasificación Económica y Por Objeto del Gasto – Sec. de Gobierno.
- i) Cuadro Nro. 9: Clasificación Económica y Por Objeto del Gasto – Sec. de Servicios Públicos y Medio Ambiente
- j) Cuadro Nro. 10: Clasificación Económica y Por Objeto del Gasto – Sec. de Hacienda y Finanzas.
- k) Cuadro Nro. 11: Clasificación Económica y Por Objeto del Gasto – Sec. de Salud Pública.
- l) Cuadro Nro. 12: Clasificación Económica y Por Objeto del Gasto – Sec. de Promoción Humana y Comunitaria.
- m) Cuadro Nro. 13: Clasificación Económica y Por Objeto del Gasto – Sec. de Obras Públicas.
- n) Cuadro Nro. 14: Clasificación Económica y Por Objeto del Gasto – Gastos Generales de la Administración.
- o) Cuadro Nro. 15: Clasificación Económica y Por Objeto del Gasto – Sec. De Cultura, Educación y Turismo.
- p) Cuadro Nro. 16 : Clasificación Económica y por Objeto del Gasto -Sec de Servicios Públicos



Roldán Honorable Concejo Municipal

E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

q) Cuadro Nro 17: Clasificación Económica y por Objeto del Gasto- Sec de Legales y Técnica

Artículo 7º: El Intendente Municipal podrá disponer las reestructuraciones y modificaciones que considere necesarias sin previa autorización del Honorable Concejo Municipal, con la única limitación de no alterar las erogaciones fijadas en el Artículo 2º.-

Artículo 8º: Las erogaciones a atender con fondos provenientes de rentas especiales deberán ajustarse, en cuanto a su monto y oportunidad, a las cifras realmente ingresadas cuya recaudación esté material y legalmente asegurada dentro del Ejercicio.-

Artículo 9º: Autorízase al Intendente Municipal a modificar el Presupuesto General, incorporando las partes específicas necesarias o incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones originadas por la adhesión a leyes y decretos nacionales o provinciales de vigencia en el ámbito Municipal. Dicha autorización estará limitada a los aportes que a tal efecto disponga el Gobierno Nacional y/o Provincial.-

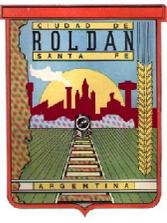
Artículo 10º: Facultase al D.E.M. a refinanciar, consolidar, renovar, compensar y documentar deudas a cargo del Tesoro Municipal de cualquier naturaleza y origen.

Artículo 11º: El presupuesto fijado en la presente Ordenanza incluye un crédito total de Pesos novecientos cincuenta mil (\$ 950.000) en la jurisdicción Gastos Generales de la Administración – A Clasificar, con destino exclusivo a la atención de sentencias judiciales firmes que condenen a la Municipalidad al pago de una suma de dinero y que cuenten con liquidación cierta y aprobada y reconocimiento administrativo, constituyendo dicho crédito el límite máximo establecido para el pago de tales sentencias, sujeto a las disponibilidades de los recursos

Establécese que con la inclusión de la partida mencionada en el párrafo precedente se dan por cumplimentados por única vez, para el ejercicio presupuestario 2018, todos los procedimientos exigidos por la Ley N° 12.036 y/o aquella que la complementa o reemplaza, para la atención de las sentencias en él descriptas.

Artículo 12º: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.-

Sala de Sesiones, Roldán 15 de Mayo de 2018.-



Roldán

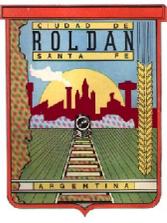
Honorable Concejo Municipal

E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

CUADRO Nº 1

RECURSOS TOTAL CONSOLIDADO DE LA ADMINISTRACION

<i>DETALLE</i>	<i>RENTAS GRALES.</i>	<i>RENTAS ESPEC.</i>	<i>TOTALES</i>
TOTAL GENERAL	269.236.950,00	107.380.000,00	376.616.950,00
RECURSOS CORRIENTES	264.016.950,00	4.580.000,00	268.596.950,00
DE JURISDICCION PROPIA	149.541.950,00	4.580.000,00	154.121.950,00
TRIBUTARIOS DEL EJERCICIO	103.921.250,00	3.500.000,00	107.421.250,00
Tasas y Derechos	103.921.250,00	3.500.000,00	107.421.250,00
Contribución de mejoras	0,00		0,00
NO TRIBUTARIOS DEL EJERCICIO	9.490.000,00	580.000,00	10.070.000,00
TRIBUTARIOS EJERCICIO ANTERIOR	34.184.700,00	500.000,00	34.684.700,00
Tasas y Derechos	33.332.700,00	500.000,00	33.832.700,00
Contribución de mejoras	852.000,00		852.000,00
NO TRIBUTARIOS DEL EJERCICIO ANT.	1.946.000,00	0,00	1.946.000,00
DE OTRAS JURISDICCIONES	114.475.000,00	0,00	114.475.000,00
Coparticipación del Ejercicio	102.791.000,00		102.791.000,00
Coparticipación del Ejercicio anterior	11.684.000,00		11.684.000,00
RECURSOS DE CAPITAL	5.220.000,00		5.220.000,00
Venta de Activos	5.220.000,00		5.220.000,00
FINANCIAMIENTO	0,00	102.800.000,00	102.800.000,00
APORTES NO REINTEGRABLES	0,00	102.800.000,00	102.800.000,00



Roldán Honorable Concejo Municipal

E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

USO DEL CREDITO

0,00

0,00

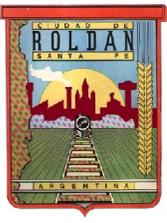
CUADRO Nº 2

CUADRO ANALITICO DE RECURSOS JURISDICCIONALES PROPIOS

1. TASAS Y DERECHOS

1.1 RENTAS GENERALES

<i>DETALLE</i>	<i>DEL EJERCICIO</i>	<i>EJERCICIO ANT.</i>	<i>TOTALES</i>
Tasa por Hectárea	450.000,00	247.600,00	697.600,00
Tasa de Servicio Público Urbana	67.712.500,00	26.587.600,00	94.300.100,00
Derecho Registro e Inspección	18.193.750,00	3.312.500,00	21.506.250,00
Autorización Apertura de Negocios	65.000,00		65.000,00
Diversiones y Espectáculos públicos	15.000,00		15.000,00
Derecho Uso Dominio Público	3.250.000,00	500.000,00	3.750.000,00
Tasa de Remate	30.000,00		30.000,00
Certificado de Libre Deuda	73.000,00		73.000,00
Permiso y/o Derecho de Edificación	11.475.000,00	2.500.000,00	13.975.000,00
Solicitud de Carnet de Conductor	1.340.000,00		1.340.000,00
Trámites de Patentamientos	97.500,00		97.500,00
Otras Actuaciones Administrativas	660.000,00	150.000,00	810.000,00
Estampillado Carnet de Conductor	134.000,00		134.000,00
Cementerio	75.000,00	35.000,00	110.000,00
Derecho de abasto e inspección veterinaria	25.000,00		25.000,00
Tasa informes automotores	20.000,00		20.000,00
Tasas Act. Administ. Obras Públicas	250.000,00		250.000,00
Sisa Vendedores Ambulantes	5.500,00		5.500,00
Varios	50.000,00		50.000,00
TOTALES	103.921.250,00	33.332.700,00	137.253.950,00



Roldán Honorable Concejo Municipal

E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

CUADRO Nº 2 (continuación)

1.2 RENTAS ESPECIALES

<i>DETALLE</i>	<i>DEL EJERCICIO</i>	<i>EJERCICIO ANT.</i>	<i>TOTALES</i>
SIR Asistencia Salud	3.500.000,00	500.000,00	4.000.000,00
Jardín Huellitas	580.000,00		580.000,00
TOTALES	4.080.000,00	500.000,00	4.580.000,00

2. CONTRIBUCION DE MEJORAS

<i>DETALLE</i>	<i>DEL EJERCICIO</i>	<i>EJERCICIO ANT.</i>	<i>TOTALES</i>
Cordón Cuneta	0,00	0,00	0,00
Red de Gas	0,00	25.500,00	25.500,00
Desagües Cloacales	0,00	671.500,00	671.500,00
Varios	0,00	155.000,00	155.000,00
TOTALES	0,00	852.000,00	852.000,00

3. NO TRIBUTARIOS

<i>DETALLE</i>	<i>DEL EJERCICIO</i>	<i>EJERCICIO ANT.</i>	<i>TOTALES</i>
Intereses y Recargos por Mora	1.950.000,00	10.000,00	1.960.000,00
Multas	4.200.000,00	736.000,00	4.936.000,00
Alquiler de Equipos Viales	20.000,00		20.000,00
Venta de Pliegos	10.000,00		10.000,00
Servicio de Desmalezamiento	2.960.000,00	1.200.000,00	4.160.000,00
Ingresos Varios	340.000,00		340.000,00
Publicidad Estática, Sonora y Rodante	10.000,00		10.000,00
TOTALES	9.490.000,00	1.946.000,00	11.436.000,00



Roldán Honorable Concejo Municipal

E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

CUADRO N° 3

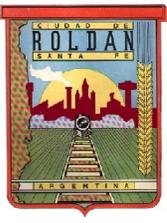
CUADRO ANALITICO DE RECURSOS DE CAPITAL Y FINANCIAMIENTO

1. RECURSOS DE CAPITAL

<i>DETALLE</i>	<i>RENTAS GRALES.</i>	<i>RENTAS ESPEC.</i>	<i>TOTALES</i>
Venta de Bienes Muebles	200.000,00		200.000,00
Venta de Bienes Inmuebles	5.000.000,00		5.000.000,00
Venta Material en Desuso	20.000,00		20.000,00
TOTALES	5.220.000,00	0,00	5.220.000,00

2. FINANCIAMIENTO

<i>DETALLE</i>	<i>RENTAS GRALES.</i>	<i>RENTAS ESPEC.</i>	<i>TOTALES</i>
Mejoramiento Infraestructura Barrios	0,00	33.000.000,00	33.000.000,00
Aportes para Parque Industrial	0,00	3.500.000,00	3.500.000,00
Fondo Obras Menores	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00
Plan Viviendas Techo Digno	0,00	4.300.000,00	4.300.000,00
Red de Gas	0,00	55.000.000,00	55.000.000,00
TOTALES	0,00	102.800.000,00	102.800.000,00



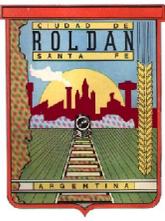
Roldán Honorable Concejo Municipal

E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

CUADRO N° 4

CUADRO ANALITICO DE LOS RECURSOS DE OTRAS JURISDICCIONES

<i>DETALLE</i>	<i>DEL EJERCICIO</i>	<i>EJERCICIO ANT.</i>	<i>TOTALES</i>
Coparti. Imp. Nacionales	41.475.000,00	3.400.000,00	44.875.000,00
Coparticipación Ingresos Brutos	22.700.000,00	4.775.000,00	27.475.000,00
Coparticipación Patente Automotor	18.800.000,00		18.800.000,00
Coparticipación Inmobiliario	12.510.000,00	250.000,00	12.760.000,00
Coparticipación Lotería/Prode	650.000,00		650.000,00
Fondo Federal Solidario	3.740.000,00	355.000,00	4.095.000,00
Fondo financiamiento educativo	2.916.000,00	2.904.000,00	5.820.000,00
TOTALES	102.791.000,00	11.684.000,00	114.475.000,00



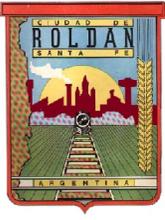
Roldán Honorable Concejo Municipal

E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

CUADRO Nº 5

EROGACIONES
CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL
GASTO
TOTAL DE TODAS LAS JURISDICCIONES - DPTO.
EJECUTIVO

DETALLE	RENTAS GRALES.	RENTAS ESPEC.	TOTAL
TOTAL GENERAL	261.419.217,65	107.380.000,00	368.799.217,65
EROGACIONES CORRIENTES	237.082.312,50	4.580.000,00	241.662.312,50
OPERACIÓN	190.310.450,00	0,00	190.310.450,00
Personal	131.678.750,00	0,00	131.678.750,00
Bienes y Serv. No Personales	58.631.700,00	0,00	58.631.700,00
INTERESES DE LA DEUDA	20.000,00	0,00	20.000,00
TRANSFERENCIAS	44.751.862,50	4.580.000,00	49.331.862,50
A CLASIFICAR	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
EROGACIONES DE CAPITAL	24.336.905,15	102.800.000,00	127.136.905,15
INVERSIÓN REAL	23.097.000,00	102.800.000,00	125.897.000,00
Bienes de Capital	1.302.500,00	0,00	1.302.500,00
Trabajos Públicos	21.794.500,00	102.800.000,00	124.594.500,00
INVERSIÓN FINANCIERA	0,00	0,00	0,00
Préstamos	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE OTRAS EROGACIONES	1.239.905,15	0,00	1.239.905,15
Erog. para Amort. de la Deuda	1.239.905,15	0,00	1.239.905,15



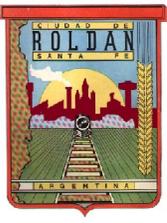
Roldán Honorable Concejo Municipal

E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

CUADRO Nº 6

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
Rentas Generales + Rentas Especiales
(en pesos corrientes)

CONCEPTO	2018
I) INGRESOS CORRIENTES	268.596.950,00
Rentas Generales	264.016.950,00
Rentas Especiales	4.580.000,00
II) GASTOS CORRIENTES	241.662.312,50
Operación	190.310.450,00
Intereses de la deuda	20.000,00
Transferencias	49.331.862,50
Crédito Adicional	700.000,00
Previsión Ley 12036	950.000,00
Fondo de Reserva y Gastos Imprevisibles	350.000,00
III) RESULTADO ECONOMICO: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	26.934.637,50
IV) RECURSOS DE CAPITAL	5.220.000,00
V) GASTOS DE CAPITAL	125.897.000,00
Inversión Real	125.897.000,00
Inversión Financiera	
VI) OTRAS EROGACIONES	1.239.905,15
VII) INGRESOS TOTALES (I + IV)	273.816.950,00
VIII) GASTOS TOTALES (II+V+VI)	368.799.217,65
IX) RESULTADO FINANCIERO (VII-VIII)	-94.982.267,65
X) FUENTES FINANCIERAS	102.800.000,00
Rentas Generales	0,00
Rentas Especiales	102.800.000,00
Créditos Organismos Internacionales	0,00
Aportes No Reintegrables	102.800.000,00
XI) RESULTADO DEL EJERCICIO (IX+X)	7.817.732,35
XII) PRESUPUESTO HCM	7.375.984,35
XIV) SUPERAVIT DEL EJERCICIO 2018	441.748,00



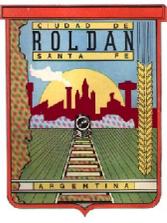
Roldán Honorable Concejo Municipal

E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

CUADRO Nº 7

EROGACIONES
CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL
GASTO
JURISDICCION: INTENDENCIA MUNICIPAL

<i>DETALLE</i>	<i>RENTAS GRALES.</i>	<i>RENTAS ESPEC.</i>	<i>TOTAL</i>
TOTAL GENERAL	3.705.000,00	0,00	3.705.000,00
EROGACIONES CORRIENTES	3.655.000,00	0,00	3.655.000,00
OPERACIÓN	3.655.000,00	0,00	3.655.000,00
Personal	3.125.000,00	0,00	3.125.000,00
Bienes y Serv. No Personales	530.000,00	0,00	530.000,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00
A CLASIFICAR	0,00	0,00	0,00
EROGACIONES DE CAPITAL	50.000,00	0,00	50.000,00
INVERSIÓN REAL	50.000,00	0,00	50.000,00
Bienes de Capital	50.000,00	0,00	50.000,00
Trabajos Públicos	0,00	0,00	
INVERSIÓN FINANCIERA	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE OTRAS EROGACIONES	0,00	0,00	0,00



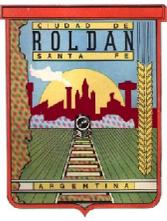
Roldán Honorable Concejo Municipal

E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

CUADRO N° 8

EROGACIONES
CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE

<i>DETALLE</i>	<i>RENTAS GRALES.</i>	<i>RENTAS ESPEC.</i>	<i>TOTAL</i>
TOTAL GENERAL	21.347.750,00	0,00	21.347.750,00
EROGACIONES CORRIENTES	21.305.750,00	0,00	21.305.750,00
OPERACIÓN	21.305.750,00	0,00	21.305.750,00
Personal	10.428.750,00	0,00	10.428.750,00
Bienes y Serv.			0
No Personales	10.877.000,00	0,00	10.877.000,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00
A CLASIFICAR	0,00	0,00	0,00
EROGACIONES DE CAPITAL	42.000,00	0,00	42.000,00
INVERSIÓN REAL	42.000,00	0,00	42.000,00
Bienes de Capital	42.000,00	0,00	42.000,00
INVERSIÓN FINANCIERA			
Préstamos	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE OTRAS EROGACIONES			
Erog. para Amort. de la Deuda	0,00	0,00	0,00



Roldán Honorable Concejo Municipal

E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

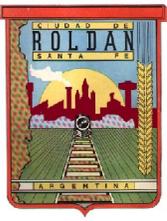
CUADRO N° 9

EROGACIONES
CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
JURISDICCION: PRODUCCION, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

<i>DETALLE</i>	<i>RENTAS GRALES.</i>
TOTAL GENERAL	5.424.000,00
EROGACIONES CORRIENTES	5.404.000,00
OPERACIÓN	5.404.000,00
Personal	5.150.000,00
Bienes y Serv. No Personales	254.000,00
INTERESES DE LA DEUDA	
TRANSFERENCIAS	0,00
Más y mejor trabajo	0,00
Jóvenes mas y mejor trabajo	0,00
A CLASIFICAR	
EROGACIONES DE CAPITAL	20.000,00
INVERSIÓN REAL	20.000,00
Bienes de Capital	20.000,00
Trabajos Públicos	0,00
INVERSIÓN FINANCIERA	
Préstamos	0,00
TOTAL DE OTRAS EROGACIONES	
Erog. para Amort. de la Deuda	0,00

CUADRO N° 10

EROGACIONES
CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
JURISDICCION: HACIENDA



Roldán Honorable Concejo Municipal

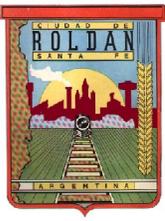
E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

<i>DETALLE</i>	<i>RENTAS GRALES.</i>
TOTAL GENERAL	5.762.700,00
EROGACIONES CORRIENTES	5.722.700,00
OPERACIÓN	5.722.700,00
Personal	4.500.000,00
Bienes y Serv. No Personales	1.222.700,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00
TRANSFERENCIAS	0,00
A CLASIFICAR	0,00
EROGACIONES DE CAPITAL	40.000,00
INVERSIÓN REAL	40.000,00
Bienes de Capital	40.000,00
INVERSIÓN FINANCIERA	
Préstamos	0,00
TOTAL DE OTRAS EROGACIONES	
Erog. para Amort. de la Deuda	0,00

CUADRO Nº 11

EROGACIONES
CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL
GASTO
JURISDICCION: SALUD PUBLICA

<i>DETALLE</i>	<i>RENTAS GRALES.</i>	<i>RENTAS ESPEC.</i>	<i>TOTAL</i>
TOTAL GENERAL	13.097.500,00	4.000.000,00	17.097.500,00
EROGACIONES CORRIENTES	13.042.500,00	4.000.000,00	17.042.500,00
OPERACIÓN	13.042.500,00	0,00	13.042.500,00
Personal	9.787.500,00	0,00	9.787.500,00
Bienes y Serv. No Personales	3.255.000,00	0,00	3.255.000,00
			0,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00



Roldán Honorable Concejo Municipal

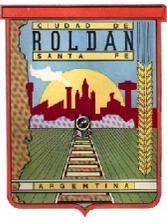
E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

TRANSFERENCIAS	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00
SIR Asistencia Salud	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00
			0,00
A CLASIFICAR	0,00	0,00	0,00
EROGACIONES DE CAPITAL	55.000,00	0,00	55.000,00
INVERSIÓN REAL	55.000,00	0,00	55.000,00
Bienes de Capital	55.000,00	0,00	55.000,00
Trabajos Públicos	0,00	0,00	0,00
INVERSIÓN FINANCIERA			
Préstamos	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE OTRAS EROGACIONES			
Erog. para Amort. de la Deuda	0,00	0,00	0,00

CUADRO Nº 12

EROGACIONES
CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL
GASTO
JURISDICCION: PROMOCION HUMANA Y COMUNITARIA

<i>DETALLE</i>	<i>RENTAS GRALES.</i>	<i>RENTAS ESPEC.</i>	<i>TOTAL</i>
TOTAL GENERAL	10.165.500,00	0,00	10.165.500,00
EROGACIONES CORRIENTES	10.080.500,00	0,00	10.080.500,00
OPERACIÓN	10.080.500,00	0,00	10.080.500,00
Personal	7.187.500,00	0,00	7.187.500,00
Bienes y Serv. No Personales	2.893.000,00	0,00	2.893.000,00
			0,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00



Roldán Honorable Concejo Municipal

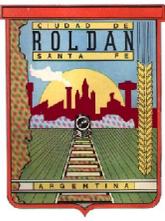
E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

Subsidios			0,00
A CLASIFICAR	0,00	0,00	0,00
EROGACIONES DE CAPITAL	85.000,00	0,00	85.000,00
INVERSIÓN REAL	85.000,00	0,00	85.000,00
Bienes de Capital	85.000,00	0,00	85.000,00
Trabajos Públicos	0,00	0,00	
INVERSIÓN FINANCIERA	0,00	0,00	0,00
Préstamos	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE OTRAS EROGACIONES	0,00	0,00	0,00
Erog. para Amort. de la Deuda	0,00	0,00	0,00

CUADRO Nº 13

EROGACIONES
CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
JURISDICCION: PLANEAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS

DETALLE	RENTAS GRALES.	RENTAS ESPEC.	TOTAL
TOTAL GENERAL	114.544.500,00	102.800.000,00	217.344.500,00
EROGACIONES CORRIENTES	92.050.000,00	0,00	92.050.000,00
OPERACIÓN	92.050.000,00	0,00	92.050.000,00
Personal	64.750.000,00	0,00	64.750.000,00
Bienes y Serv. No Personales	27.300.000,00	0,00	27.300.000,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00
A CLASIFICAR	0,00	0,00	0,00
EROGACIONES DE CAPITAL	22.494.500,00	102.800.000,00	125.294.500,00
INVERSIÓN REAL	22.494.500,00	102.800.000,00	125.294.500,00
Bienes de Capital	700.000,00	0,00	700.000,00
Trabajos Públicos	21.794.500,00	102.800.000,00	124.594.500,00
Obras Cloacales	100.000,00	0,00	100.000,00



Roldán Honorable Concejo Municipal

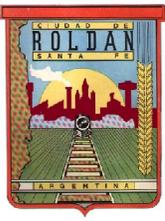
E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

Const. Ampliación Edif. Municipal	1.545.000,00	0,00	1.545.000,00
Obras Cementerio	825.000,00	0,00	825.000,00
Const. y remodelación de Plazas	1.150.000,00	0,00	1.150.000,00
Desagües Pluviales	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
Ciclovías, refugios etc.	50.000,00	0,00	50.000,00
C. Cuneta, Mejor.y/o carp. Asfáltica	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
Pavimento Urbano	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00
Alumbrado Público	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00
Obras Varias	500.000,00	0,00	500.000,00
Viviendas sociales	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
Mejoramiento Infraest. Barrios	0,00	33.000.000,00	33.000.000,00
Fondo Obras Menores	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00
Red de Gas	80.000,00	55.000.000,00	55.080.000,00
Aporte Parque Industrial	1.300.000,00	3.500.000,00	4.800.000,00
Señalización de calles	750.000,00	0,00	750.000,00
Fondo Federal Solidario	6.394.500,00	0,00	6.394.500,00
Plan de Viviendas Techo Digno	0,00	4.300.000,00	4.300.000,00
Veredas	1.000.000,00		0,00
INVERSIÓN FINANCIERA			
Préstamos	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE OTRAS EROGACIONES			
Erog. para Amort. de la Deuda	0,00	0,00	0,00

CUADRO Nº 14

EROGACIONES
CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
JURISDICCION: GASTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION

DETALLE	RENTAS GRALES.	RENTAS ESPEC.	TOTAL
TOTAL GENERAL	64.566.767,65	0,00	64.566.767,65
EROGACIONES CORRIENTES	63.156.862,50	0,00	63.156.862,50
OPERACIÓN	16.385.000,00	0,00	16.385.000,00
Personal	9.225.000,00		9.225.000,00
Bienes y Serv. No Personales	7.160.000,00		7.160.000,00
INTERESES DE LA DEUDA	20.000,00		20.000,00
Acreedores varios	20.000,00		20.000,00
TRANSFERENCIAS	44.751.862,50	0,00	44.751.862,50
FAE	1.711.862,50		1.711.862,50
Subsidio Policía	35.000,00		35.000,00
Subsidio Bomberos	1.055.000,00		1.055.000,00
Becas y Subsidios	600.000,00		600.000,00
Fondo de Asistencia Municipal	39.500.000,00		39.500.000,00
Asistencia y Prom. Social	1.850.000,00		1.850.000,00



Roldán Honorable Concejo Municipal

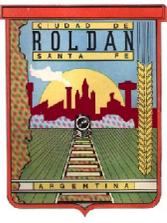
E. López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

A CLASIFICAR	2.000.000,00		2.000.000,00
Crédito Adicional	700.000,00		700.000,00
Gastos Imprevisibles	200.000,00		200.000,00
Ley 12036	950.000,00		950.000,00
Fondo de Reserva	150.000,00		150.000,00
EROGACIONES DE CAPITAL	1.409.905,15	0,00	1.409.905,15
INVERSIÓN REAL	170.000,00	0,00	170.000,00
Bienes de Capital	170.000,00		170.000,00
Bs. de Capital	170.000,00		170.000,00
Terrenos			0,00
Trabajos Públicos	0,00		0,00
INVERSIÓN FINANCIERA	0,00	0,00	0,00
Préstamos			0,00
TOTAL DE OTRAS EROGACIONES	1.239.905,15	0,00	1.239.905,15
Erog. para Amort. de la Deuda	1.239.905,15		1.239.905,15

CUADRO Nº 15

EROGACIONES
CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL
GASTO
JURISDICCION: CULTURA, EDUCACION Y TURISMO

<i>DETALLE</i>	<i>RENTAS GRALES.</i>	<i>RENTAS ESPEC.</i>	<i>TOTAL</i>
TOTAL GENERAL	10.955.500,00	580.000,00	11.535.500,00
EROGACIONES CORRIENTES	10.865.000,00	580.000,00	11.445.000,00
OPERACIÓN	10.865.000,00	580.000,00	11.445.000,00
Personal	6.825.000,00	0,00	6.825.000,00
Bienes y Serv. No Personales	4.040.000,00	0,00	4.040.000,00
Jardin Huellitas	0,00	580.000,00	580.000,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00
A CLASIFICAR	0,00	0,00	0,00
EROGACIONES DE CAPITAL	90.500,00	0,00	90.500,00
INVERSIÓN REAL	90.500,00	0,00	90.500,00
Bienes de Capital	90.500,00	0,00	90.500,00
INVERSIÓN FINANCIERA			
Préstamos	0,00	0,00	0,00



Roldán Honorable Concejo Municipal

E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

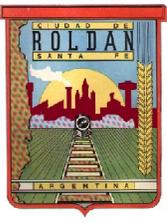
TOTAL DE OTRAS
EROGACIONES

Erog. para Amort. de la Deuda	0,00	0,00	0,00
-------------------------------	------	------	------

CUADRO N° 16

EROGACIONES
CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
JURISDICCION: SERVICIOS PUBLICOS

<i>DETALLE</i>	<i>RENTAS GRALES.</i>	<i>RENTAS ESPEC.</i>	<i>TOTAL</i>
TOTAL GENERAL	10.740.000,00	0,00	10.740.000,00
EROGACIONES CORRIENTES	10.700.000,00	0,00	10.700.000,00
OPERACIÓN	10.700.000,00	0,00	10.700.000,00
Personal	10.200.000,00		10.200.000,00
Bienes y Serv. No Personales	500.000,00		500.000,00
INTERESES DE LA DEUDA			
TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00
A CLASIFICAR	0,00	0,00	0,00
EROGACIONES DE CAPITAL	40.000,00	0,00	40.000,00
INVERSIÓN REAL	40.000,00	0,00	40.000,00
Bienes de Capital	40.000,00	0,00	40.000,00
Trabajos Públicos	0,00	0,00	0,00
INVERSIÓN FINANCIERA			
Préstamos	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE OTRAS EROGACIONES			
Erog. para Amort. de la Deuda	0,00	0,00	0,00



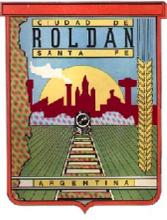
Roldán Honorable Concejo Municipal

E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar

CUADRO N° 17

EROGACIONES
CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
JURISDICCION: LEGALES Y TECNICA

<i>DETALLE</i>	<i>RENTAS GRALES.</i>	<i>RENTAS ESPEC.</i>	<i>TOTAL</i>
TOTAL GENERAL	1.110.000,00	0,00	1.110.000,00
EROGACIONES CORRIENTES	1.100.000,00	0,00	1.100.000,00
OPERACIÓN	1.100.000,00	0,00	1.100.000,00
Personal	500.000,00		500.000,00
Bienes y Serv. No Personales	600.000,00		600.000,00
INTERESES DE LA DEUDA			
TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00
A CLASIFICAR	0,00	0,00	0,00
EROGACIONES DE CAPITAL	10.000,00	0,00	10.000,00
INVERSIÓN REAL	10.000,00	0,00	10.000,00
Bienes de Capital	10.000,00	0,00	10.000,00
Trabajos Públicos	0,00	0,00	0,00
INVERSIÓN FINANCIERA			
Préstamos	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE OTRAS EROGACIONES			
Erog. para Amort. de la Deuda	0,00	0,00	0,00



Roldán

Honorable Concejo Municipal

E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 - hcm@roldan.gov.ar
